

Estrategia a Largo Plazo de Cambio Climático (ELP)



El Acuerdo de París (AP) insta a las Partes a desarrollar estrategias a largo plazo como una herramienta de planificación climática que define la hoja de ruta a seguir para lograr los objetivos climáticos, e informar los nuevos compromisos a corto y mediano plazo en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés). En particular, el párrafo 19 del Artículo 4 subraya que es necesario que los países se esfuercen por formular y comunicar estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Esto se alinea con el Artículo 2 del AP: ‘limitar el aumento de la temperatura global promedio muy por debajo de 2°C sobre los niveles preindustriales y, a su vez, esforzarse por limitar dicho aumento a 1,5°C, reconociendo que ello reduciría los riesgos y efectos del cambio climático de manera significativa’. Estas estrategias, también conocidas como ‘estrategias de desarrollo con bajas emisiones’ o *Long Term Low Emission Development Strategies* (LT-LEDS) son presentadas ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Las estrategias a largo plazo cumplen un rol determinante en la acción climática; como país, tenemos el desafío de acelerar la descarbonización de nuestra economía integrando acciones para incrementar la resiliencia, siendo Panamá un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Este instrumento permite, además:

- Reforzar el compromiso del país con el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad, orientando la toma de decisiones para promover inversiones verdes, libres de emisiones y resilientes.
- Promover la transición a una economía baja en carbono e impulsar la innovación tecnológica, con un enfoque integrado de adaptación y mitigación.
- Facilitar y promover la movilización de flujos financieros para la acción climática, al ser base para identificar y canalizar recursos hacia acciones de mitigación y adaptación.

- Fortalecer instituciones para la implementación coherente y efectiva de acciones y políticas de cambio climático en todos los sectores y áreas priorizadas.
- Garantizar una transición justa al abordar aspectos sociales y laborales, asegurando calidad de vida y bienestar social en el cumplimiento de los objetivos climáticos.
- Contribuir a establecer metas climáticas más ambiciosas a corto y mediano plazo en las NDC.

La implementación del AP exige que los países alcancen una transformación económica y social fundamentada en la mejor ciencia disponible.